

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1203/ 2023

DE : Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	18 de octubre 2023
A : Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa A : Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti At.: Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Salidas Pedagógicas" (F-41)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA 21 DE MAYO" solicita "SALIDAS PEDAGOGICAS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	337
Establecimiento	ESCUELA 21 DE MAYO
Monto	\$ 50.000
Proveedor	Transportes Mavima spa.
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 3 cotizaciones
Observación	Programación.

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub Dimensión	Formación
Acción	Acción destinada a desarrollar actividades extracurriculares en las distintas áreas artísticas, deportivas y/o culturales destinadas a los/as estudiantes de Primer a octavo año básico con distintos intereses, habilidades y competencias, contribuyendo a la educación integral, el bienestar físico, mental y las habilidades sociales, fortaleciendo las trayectorias educativas.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

SEP/hps
Distribución:
- La indicada
- archivo SEP

4060 1203



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



ORD.: 337 /2023
ANT.: Instrucciones del Servicio
MAT.: Remite Solicitud de Requerimiento SEP

CALAMA, 17 de Octubre del 2023.-

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA
A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



ALIRO SANTANDER MATURANA
DIRECTOR



DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *[Signature]*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

ASM/vcp/ia
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.

17 OCT. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 17-10-2023	
Dimensión		Convivencia Escolar		
Sub dimensión		Formación		
Descripción de acción según PME 2023:		Acción destinada a desarrollar actividades extracurriculares en las distintas áreas artísticas, deportivas y/o culturales destinadas a los/as estudiantes de Primer a Octavo Año Básico con distintos intereses, habilidades y competencias, contribuyendo a la educación integral, el bienestar físico, mental y las habilidades sociales, fortaleciendo las trayectorias educativas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410901 Transporte Escolar		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
70.000.000.-		29.055.926.-	50.000.-	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Participación de los estudiantes de la academia de Volleyball en el Campeonato Comunal – Especialidad Sub 12		1 traslado	
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Mario Montecinos Rodríguez		
Contacto:	552 425610		Cargo	Coordinador Extraescolar
Proveedor Sugerido según cotización N°s/n-2023:	Transportes Mavima SpA Proveedor cuenta con el menor valor y el transporte requerido para la especificación de la cantidad de estudiantes.			
Observaciones: <u>Se adjunta cotización de los proveedores:</u> Transporte San Cruz E.I.R.L Urcupiña Tour SpA Quienes cuentan con valor más alto y el servicio está considerado para una mayor cantidad de participantes. Convocatoria y listado de estudiantes participantes.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 Aliro Santander Maturana Director				

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Formando personas para una sociedad saludable

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

La participación en las actividades extraescolares favorecerán la sana convivencia, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el respeto, entre otros valores descritos en el Proyecto Educativo Institucional, incorporando estrategias desafiantes e iniciativas para el desarrollo integral, articuladas con la visión, misión y competencias institucionales.

Esta acción fortalecerá el desarrollo académico, valórico e integral de los/as participantes promoviendo la participación y el sentido de pertenencia.

Estándar 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

La participación en las actividades extraescolares deportivas lograrán:

- Fortalecer el trabajo en equipo. *Objetivo Transversal descrito en las Bases Curriculares de las distintas asignaturas.*
- Desarrollar Los ejes de la asignatura de Educación Física y Salud, para la correcta secuencia de aprendizajes, considerando:
 - Las habilidades motrices.
 - La vida activa y saludable.
 - Seguridad, juego limpio y liderazgo.
 - Responsabilidad social y personal en el deporte.
- Incorporar la actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes, potenciando el sentido de pertenencia.
- Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento y crecimiento personal.
- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. *Objetivo articulado con el programa de Orientación.*
- Así como la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan al estudiante mantener un estilo de vida activo y saludable, a partir de experiencias de aprendizaje, además del desarrollo de la responsabilidad personal y social; mediante la participación, lo anterior de acuerdo a lo señalado en el Objetivo de la Asignatura de Educación Física y Salud.
- Potenciar los Objetivos Transversales descritos en la Priorización curricular.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Este requerimiento beneficiará a la totalidad de los/as estudiantes de Primer a Octavo Año Básico, quienes podrán participar de estas actividades extracurriculares.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:


DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación (I)

AUTORIZADO